

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 30

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 26 de 2016**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	5 de Agosto de 2016	Hora inicio:	8:35 am	Hora final:	1:00 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
Piedad Cecilia Ortega	Vicerrectora Académica
Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Carlos Ernesto Noguera	Decano (E) de la Facultad de Educación
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes
Clara Lourdes Peña Castro	Decana Facultad de Educación Física
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	
Alfonso Torres Carrillo	Decano (E) Facultad de Humanidades	Atendiendo la Sesión del Consejo Superior.
Mauricio Baustista Ballén	Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología	
Magda Viviana Tellez	Representante Principal de los estudiantes de pregrado	
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los estudiantes de posgrado	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Profesora María Carolina Alfonso Gil	Asesora Rectoría

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 30	

Profesora Andrea Manrique Camacho	Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
Judith Argenis Jaramillo de Palacio	Licenciatura en Educación Física
Hugo Daniel Marín	Licenciatura en Electrónica
Linda Alejandra Leal	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación

5. Orden del Día:

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. **VGU** – Solicitud de concepto suscripción del Contrato interadministrativo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Universidad Pedagógica Nacional.
3. **VAC** – Solicitud de aprobación del Documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Física.
4. **VAC** – Solicitud de aprobación del Documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Electrónica.
5. **VAC** - Solicitud de aprobación del Documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Tecnologías de La Información Aplicadas a La Educación.
6. **CLE** – Solicitud de aprobación del Manual de Convivencia del Centro de Lenguas.
7. **SGR** - Informe de inconsistencias en la certificación expedida por el Grupo Deportivo Universitario Los Cerros, respecto al otorgamiento de incentivos deportivos.
8. Solicitud de aprobación de cupos para el 2016-II de los profesores del Departamento de Física.
9. **GITAC** – Solicitud de presentación avance del proyecto de emisora – Radio Pedagógica.
10. **FHU** – Solicitud de aprobación aclaración lista de admitidos de la Maestría en Estudios Sociales.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:02:59-00:06:59
---	---

La **Secretaría General** realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

Se informa al Consejo Académico que se delegó a la doctora Martha Lucia Delgado Martínez para dar lectura al orden del día, dado que el doctor Helberth Augusto Choachi González, Secretario General se encuentra atendiendo la sesión del Consejo Superior en la Facultad de Bellas Artes con el señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz. La profesora Piedad Cecilia Ortega Valencia, Vicerrectora Académica preside el desarrollo de los puntos 2, 3 y 4 de la agenda.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el orden del día y pospone el siguiente punto de la agenda para una próxima sesión.

- a. Punto 6. **CLE** – Solicitud de aprobación del Manual de Convivencia del Centro de Lenguas.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 30

2. VGU – Solicitud de concepto suscripción del Contrato interadministrativo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Universidad Pedagógica Nacional, presentado por la profesora Sandra Duran	Tiempo 00:07:00-00:34:08
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de concepto elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria de la minuta del Contrato interadministrativo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico emitió concepto favorable para la suscripción de la minuta y la constitución del SAR para adelantar el "Diplomado para Agentes Educativos - Fiesta de la Lectura" entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Universidad Pedagógica Nacional con una causación de derechos económicos por valor del 5 % del valor del contrato sea para gastos de administración.</i></p> <p><i>Con respecto a la constitución del SAR, este cuerpo colegiado solicita al profesor Miguel Alfonso Peña, Decano de Facultad de Bellas Artes establecer comunicación con la profesora Sandra Duran de la Facultad de Educación para contemplar la posibilidad de vincular profesores de Bellas Artes que puedan participar en la propuesta por su experticia en los saberes del arte. 2016IE6863)</i></p>	
3. VAC – Solicitud de aprobación del documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Física. 2016IE3523).	Tiempo 00:34:59-01:27:40
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Física.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico avaló el documento maestro para la renovación del registro calificado de la Licenciatura en Educación Física presentado por las profesoras Sonia López Domínguez y Judith Argenis Jaramillo y requiere realizar ajustes al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE3523).</i></p>	
4. VAC – Solicitud de aprobación del documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Electrónica. (2016IE5820)	Tiempo 01:29:26-01:47:16
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del documentos maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Electrónica por parte del profesor Hugo Daniel Marín</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico autorizó el cargue en el aplicativo del documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Electrónica, presentado por el profesor Hugo Daniel Marín de la Licenciatura en Electrónica, antes del 9 de agosto previo ajuste al documento final, con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE5820).</i></p> <p><i>El Consejo Académico requiere al equipo responsable del documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Electrónica incorporar en el plan de mejoramiento aquellas acciones que por sus alcances no se pueden presentar o desarrollar en este documento y que fueron solicitadas por el este cuerpo colegiado. Adicionalmente, el equipo de profesores del programa de la Licenciatura en Electrónica se compromete con esta instancia a diseñar un proceso y elaborar un documento de avance,</i></p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 30	

derivado del plan de mejoramiento, en el que se muestren los desarrollos generados frente a los temas estructurales y de reforma curricular que se requiere emprender en el programa. Este documento será tramitado ante las instancias pertinentes y radicado ante el Ministerio de Educación Nacional como actualización del programa, con el acompañamiento del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

El Consejo Académico hace un llamado de atención urgente al Departamento de Tecnología, para que revise el cumplimiento del equipo de trabajo de la Licenciatura en Electrónica, con respecto a la escritura y entrega a tiempo de los documentos para la renovación del registro calificado.

Siendo las 10:02 a.m. ingresa el señor rector Adolfo León Atehortúa Cruz y el doctor Helberth Augusto Choachi González, Secretario del Consejo, para continuar con el desarrollo de la sesión y se retira la doctora Martha Lucia Delgado Martínez, se le agradece por su colaboración prestada.

5. VAC - Solicitud de aprobación del documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Tecnologías de La Información Aplicadas a La Educación. (2016IE7015)	Tiempo 02:54:19-03:24:06
--	---

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, presentado por la profesora **Linda Alejandra Leal**.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación presentado por la profesora **Linda Alejandra Leal**, Coordinadora de la Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación y requiere realizar ajustes al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE7015).

El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la revisión de las modificaciones requeridas al documento maestro para la renovación del registro calificado de la Licenciatura en Educación Física, así mismo al documento maestro para la renovación del registro calificado de la Licenciatura en Electrónica y por último al documento maestro para la renovación del registro calificado de la Especialización en Tecnologías de La Información Aplicadas a La Educación.

6. SGR - Informe de inconsistencias en la certificación expedida por el Grupo Deportivo Universitario Los Cerros, respecto al otorgamiento de incentivos deportivos.	Tiempo 03:24:12-03:33:59
---	---

Se llevó a cabo la presentación del informe de inconsistencias en la certificación expedida por el Grupo Deportivo Universitario Los Cerros, respecto al otorgamiento de incentivos deportivos que tienen que ver con la participación de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional en el torneo que se realizó del 3 al 11 de noviembre de 2015.

Decisión:

La Secretaria General informa de las inconsistencias encontradas en las certificaciones expedidas por el Grupo Deportivo Los Cerros, se indica de los cambios en la medallas que se otorgan a los estudiantes, como

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 30	

el caso del estudiante David Andrés Díaz Núñez le fue otorgado una medalla de oro y cuatro de plata y en otra certificación enviada posteriormente aparece: ganador de una de oro y tres de plata, en el caso de Pedro Jesús Rojas Ruíz, inicialmente fue ganador de dos medallas de plata y luego en otra certificación le reconocen una de plata, así mismo para el caso de Sebastián Camilo Moreno Hernández fue ganador de tres de plata y en una nueva certificación aparece que fue solo una de plata, para la estudiante Yudi Alexandra González fue ganadora de una de plata y luego aparece una de plata y dos de bronce, finalmente para Karen Lizeth Molina González fue ganadora de una de oro y tres de plata y luego aparece una de oro y una de plata.

Dado lo anterior nos llevó a realizar una revisión del alcance que tiene el Acuerdo de incentivos y estamos a la espera de un concepto por parte de la Oficina Jurídica en el cual ilustre cuales son los eventos oficialmente reconocidos.

El Consejo Académico determino suspender la decisión de otorgar incentivos deportivos los cuales fueron concedidos en la sesión del 6 de mayo de 2016. Hasta que el Grupo Deportivo Los Cerros aclare las inconsistencias presentadas.

El Consejo Académico solicita a la Oficina Jurídica que emita un concepto jurídico sobre la manera de entender la acepción "evento oficialmente reconocido", establecida como condición para cumplir por el evento deportivo en que participa un estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional que busque ser merecedor del reconocimiento de un incentivo de conformidad con el artículo 20 del Acuerdo 038 de 2004.

Respecto a la solicitud de reconocimiento de incentivos deportivo solicitado por la Facultad de Educación Física mediante memorando de fecha 29 de junio de 2016, el Consejo Académico aplaza la decisión de otorgamiento del incentivo deportivo al estudiante Cristian David Sanabria Rincón. (2015ER10875).

7. Solicitud de aprobación de cupos para el 2016-II de los profesores del Departamento de Física. (2016ER5072).	Tiempo 03:34:00-03:43:11
--	---

Se llevó acabo la presentación de la solicitud de aprobación de cupos para el 2016-II de los profesores del Departamento de Física.

Decisión:

El Consejo Académico dio lectura y aprobó el proyecto de respuesta a la solicitud de ampliación de cupos para 2016-II presentada por los profesores del Departamento de Física. (2016ER5072).

8. FHU – Solicitud de aprobación aclaración lista de admitidos de la Maestría en Estudios Sociales. (2016IE7072).	Tiempo 03:43:13-03:44:43
--	---

Se llevó acabo la presentación de la solicitud de aprobación aclaración lista de admitidos de la Maestría en Estudios Sociales.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la modificación a la lista de admitidos para el 2016-II de la Maestría en Estudios Sociales y autorizó incluir los estudiantes que se relacionan a continuación. (2016IE7072).

- **Escobar Pérez Francia Lorena**, identificada con cédula de ciudadanía 1.015.414.133.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 30

• **Díaz Santiago Andrés Evelio**, identificado con cédula de ciudadanía 80.920.673.

9. GITAC – Solicitud de presentación avance del proyecto de emisora – Radio Pedagógica.	Tiempo 03:44:45-03:59:58
---	------------------------------------

Se llevó a cabo la presentación del avance del proyecto de emisora – **Radio Pedagógica**, por parte de la profesora **María Carolina Alfonso Gil**, asesora de Rectoría.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo punto 2. concepto suscripción del Contrato interadministrativo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Universidad Pedagógica Nacional

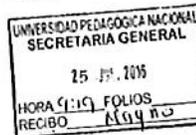


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Instituto de Estudios

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO : SAE – 420
FECHA : 22 de Julio de 2016
PARA : **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO : Solicitud concepto Consejo Académico

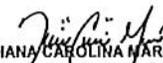


Cordial saludo.

Para efectos de la suscripción del Contrato Interadministrativo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF - y la Universidad, sumado a la posterior constitución del SAR para adelantar el "Diplomado para Agentes Educativos en el marco del programa "Fiesta de la Lectura" y en aras de que dicha constitución cuente con el concepto del Consejo Académico, me permito remitir copia de la propuesta mencionada, junto con el concepto de viabilidad de la misma, emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación.

En virtud de lo anterior, solicito amablemente se considere la posibilidad de autorizar la suscripción de la minuta y la posterior constitución del SAR mencionado con una causación de Derechos Económicos por valor de 5% sobre el valor total del contrato, teniendo en cuenta el presupuesto presentado en la propuesta, sugerido por el ICBF mediante oficio 2016ER4358, y según lo dispuesto en el Artículo 1 del Acuerdo 013 del 18 de julio de 2008.

Atentamente,


DIANA CAROLINA MARÍN MORA
Subdirectora de Asesorías y Extensión


V.B. SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Anexo: Lo anunciado en treinta y cuatro (34) folios.
Proyecto: Oscar Javier Pinillos R. / Contratista SAE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 22-07-2016 12:03:14
AJ Contratar Cita Exh-SU-2016E6883 O 1 Fol:1 Anex:34
Origen: 56381 - SUBDIRECCION DE ASESORIAS Y EXTENSION/MARA
Destino: SECRETARIA GENERAL/CHOACH GONZALEZ HELBERTH AL
Asunto: SOLICITUD CONCEPTO CONSEJO ACADEMICO - PROPUESTA
Ora:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN
MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-200
FECHA: 26 de mayo de 2016
PARA: Prof. DIANA CAROLINA MARIN MORA
Subdirectora de Asesorías y Extensión

ASUNTO: Concepto viabilidad propuesta – 2016IE4821

Cordial saludo profesora Diana Carolina,

Considerando que corresponde a esta Oficina emitir conceptos sobre la viabilidad técnica, administrativa y financiera de los posibles convenios o contratos interadministrativos a suscribir con otras entidades, y en atención a la solicitud contenida en la comunicación radicada como aparece en el asunto, me permito adjuntar documento que contiene el análisis y concepto sobre la propuesta presentada con el fin de establecer un posible convenio ente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la UPN, denominada "Diplomado para Agentes Educativos en el marco del Programa "Fiesta de la Lectura".

Adicionalmente, se hace necesario señalar que dicho concepto se da dentro del ámbito de nuestra competencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 076 de 1994 Artículo 5, de forma general y abstracta, y en los términos del artículo 25 del Código Contencioso Administrativo, según el cual los conceptos emitidos por este Despacho no son obligatorios ni vinculantes, sin perjuicio de la competencia que en materia de suscripción de contratos tiene el Rector de la Universidad o sus delegados.

Atentamente,


CARLOS AUGUSTO CABRERA SAAVEDRA
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Se anexa documento de 5 folios útiles por ambas caras.

Proyectó: CACS/yc





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 30



RECTORIA

OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PROPUESTA "DIPLOMADO PARA AGENTES EDUCATIVOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FIESTA DE LA LECTURA""

I. Análisis de elegibilidad

Una propuesta resulta elegible cuando su naturaleza responde a la misión y los objetivos institucionales de manera coherente con el acumulado histórico del quehacer académico, su tradición, valores y principios.

a) La propuesta responde o es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional? SI NO

b) A cuál (es) de la (s) función (es) misional (es) responde?

Docencia Investigación Proyección social

Bienestar Apoyo administrativo

c) Cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa?

SI NO Cuál? Vicerrectoría de Gestión Universitaria, Investigadores de Grupos de Investigación afines a la temática, Facultad de Educación – Programa Licenciatura en Educación Infantil. Asimismo, se cuenta con la Maestría en Estudios en Infancias.

d) La propuesta deja beneficios económicos, réditos académicos, derechos morales o patrimoniales a la Universidad?

SI NO

Cuál(es)? Réditos académicos Beneficios económicos:

Esta propuesta se constituye para la UPN en una oportunidad para fortalecer su presencia, liderazgo e incidencia en el sector educativo a nivel Nacional, especialmente de la educación para la infancia y el programa nacional "De cero a siempre".

Concepto: La Propuesta es elegible: SI NO *f*



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 30



Explicación:

La propuesta es elegible por cuanto su propósito, objetivos y desarrollo conceptual y metodológico, son acordes a la misión, visión, Proyecto Educativo y Plan de Desarrollo Institucional. De igual manera, al acumulado histórico de experiencias en torno a la formación de actores educativos para la infancia, uno de los fundamentos de la Facultad de Educación, con gran mayor trayectoria institucional.

II. Análisis de viabilidad - capacidad técnica

La capacidad técnica de la Universidad para responder al desarrollo de la propuesta se evalúa frente al conocimiento institucional fundamental (Know how), experiencia, el equipo o capital humano vinculado a la Universidad (Docentes, investigadores, expertos y especialistas, profesionales, técnicos, etc.) o su capacidad para vincularlos durante los últimos tres años.

a) La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares

SI X NO ___

Se registran entre otras experiencias particulares, ejecutadas en la última vigencia, las siguientes:

- Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del Distrito (Contrato Interadministrativo 2920 – 2015).
- Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca (Contrato Interadministrativo 143 de 2015).
- Resignificación Manuales de Convivencia Escolar 2015 en las Instituciones Educativas de Cundinamarca de municipios no certificados (Contrato Interadministrativo 168 de 2015).
- Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extra-edad y adultos en condición de discapacidad (Convenio Interadministrativo 872 de 2015)
- Secuencias Didácticas para los grados 10^a y 11^a de educación media para el currículo educación para la paz (Contrato de Prestación de Servicios UA-0105-15).
- Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá (Contrato Interadministrativo 2150 de 2015).
- Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula (Convenio Interadministrativo 1253 – Ministerio de Educación Nacional).



- Convenio Especial de Cooperación 212 de 2013. Formación en ciencia, tecnología e innovación en la comunidad educativa de las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.
- Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA (Contrato de Servicios Profesionales 1328 de 2015).

b) La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?

SI NO

Aunque no se tiene un grupo específico definido, se presenta un conjunto de roles o cargos para las actividades derivadas de la propuesta, esto frente al componente académico – operativo, el cual tendrá soporte conceptual en los desarrollos que a lo largo de la vida institucional ha realizado el programa de Educación Infantil. Se sugiere, en caso de que la propuesta sea aprobada a la Universidad complementar el equipo de trabajo con personal de apoyo administrativo, dado el alcance y magnitud del proyecto.

c) Tipo de actividades específicas en la ejecución del convenio o contrato en los que participará directamente el personal vinculado a la Universidad:

Coordinación y supervisión Expertos o especialistas Profesionales
Apoyo administrativo Auxiliares Otro Cual? Asesores y tutores pedagógicos.

d) Tipo de vínculo con la Universidad: Docentes de planta Ocasionales
Cátedra Administrativo Supernumerario contratista actual
Contratista nuevo exclusivo para el proyecto Estudiantes

e) La Universidad dispone de la infraestructura física y tecnológica necesaria para el desarrollo de las actividades del proyecto:

SI NO

Precisar los espacios físicos, equipos, software u otros dispositivos requeridos por la propuesta o que deben disponerse por parte de la Universidad para el desarrollo de la propuesta:

Detalle: La Universidad cuenta actualmente de espacios físicos que puede disponer para el proyecto como oficinas administrativas, salas de reunión y encuentros, espacios abiertos.



equipos de cómputo, programas informáticos, conectividad, comunicaciones electrónicas y tradicionales. En general, se cuenta con un inventario de apoyos físicos, técnicos y tecnológicos que permiten soportar adecuadamente el desarrollo de la propuesta, bien en la sede central o en las edificaciones complementarias ubicadas en Bogotá y en otras regiones como Valle de Tenza. (Edificio calle 79, Sede Calle 72, instalaciones calle 127, entre otros).

No obstante, considerando que una buena parte de las actividades serían adelantadas en distintas regiones del país, en especial las jornadas de capacitación y acompañamiento directo, es conveniente prever la disponibilidad de dichos espacios y su afectación en el presupuesto del proyecto. Igualmente, lo relacionado con equipos audiovisuales y de apoyo académico, necesarios para el desarrollo de los procesos de formación.

Concepto: La UPN cuenta con la capacidad técnica para asumir el proyecto: SI NO

Explicación:

La propuesta está relacionada con el saber y hacer de la UPN y su amplia experiencia específica en el desarrollo de proyectos académicos de formación de agentes educativos dedicados a la atención de niños y niñas, además de amplios procesos de investigación y proyección social relacionados con estos núcleos de conocimiento. La propuesta estructura un grupo de cargos o roles para el desarrollo pedagógico y metodológico que resultan apropiados para su el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

III. Análisis de capacidad administrativa, operativa y financiera de la UPN:

Para este análisis, se hace referencia a la existencia y efectividad de los procesos y procedimientos con que cuenta la Universidad para la ejecución y apoyo de las actividades administrativas que demanda la intervención. También, a la estructura orgánica y las funciones de los cargos de la gestión a nivel directivo, administrativo y financiero.

- a) Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad.

Contratación Compras Financiero y contable Liquidación de convenios y/o contratos otras Cuáles?

Concepto: La UPN cuenta con la capacidad administrativa y operativa para asumir la propuesta: SI NO

Explicación:



Están documentados los procedimientos e identificadas las actividades y controles requeridas desde lo administrativo y operativo que demandaría el desarrollo del proyecto. La Universidad cuenta con la Subdirección de Asesorías y Extensión, instancia que se encarga de agenciar administrativamente los proyectos derivados de convenios o contratos suscritos con terceros para el desarrollo de acciones académicas que benefician a una población destinataria claramente identificada. Asimismo, se tiene una estructura organizacional con cargos y funciones claramente definidos disponibles para la gestión interna de los procesos y procedimientos demandados por los compromisos adquiridos con terceros.

IV. Análisis de viabilidad financiera de la propuesta

En este apartado se analiza el presupuesto de la propuesta en términos de la coherencia entre los recursos asignados y las actividades a desarrollar, así como el flujo de recursos; los gastos conexos o adicionales (impuestos, gravámenes, tasas, pólizas) en que se incurrirá para ejecutar el contrato o convenio; contrapartidas; derechos económicos a favor de la Universidad y costos de operación.

- a) El presupuesto del proyecto es suficiente y coherente con las actividades a desarrollar? (todas las actividades están financiadas?).

SI NO Con observaciones

Cuáles no?: El presupuesto presentado es general y la propuesta no detalla específicamente los lugares geográficos, cantidad de población a atender, número de grupos que se conformarían para el proceso de formación tanto del Diplomado como del Curso, entre otros. Esto no permite evaluar la coherencia entre el monto presupuestal proyectado y la financiación de la integridad de las actividades, así como gastos por desplazamientos, viáticos, materiales, uso de infraestructura, etc.

- b) La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades, grado de complejidad e intensidad?

SI NO Con Observaciones

Cuáles no?

Una fracción importante del presupuesto se destina para la provisión del personal que realizaría las actividades misionales propias del proyecto, toda vez que la naturaleza de estas actividades requiere de la capacidad humana académica especializada para su



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 30



desarrollo (39%). Se determina un presupuesto para gastos generales entre los que se encuentran: Gastos de viaje para equipo pedagógico (diplomados); Viáticos y gastos de viaje (curso); Apoyo transporte encuentros y socializaciones; Alimentación, encuentros y socializaciones, los cuales en suma representan el 52%. Adicionalmente, en el presupuesto de Gastos se indica un rubro denominado "Aportes de la Universidad Pedagógica Nacional (En Especie, equivalente al 9% del total de la propuesta por \$879,5 millones), los cuales no son claros a qué costos corresponderían. Por lo anterior, es conveniente que en el presupuesto se detalle qué gasto asume la Universidad. Tal como se plantea representa una fuente de financiación del proyecto y no un rubro de gasto.

El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas):

SI NO

Cuales no?: A partir de la información disponible no es posible inferir si están incluidos gastos por impuestos (4/1000, entre otros), Estampillas, etc., los cuales es preciso determinar para que la contrapartida no se incrementen por esta vía.

c) Proporción y distribución de las fuentes de financiación y recursos de contrapartida:

- Valor en pesos contrapartida UPN: \$ 879.580.000
- Porcentaje del total de la propuesta: 9%
- Tipo de contrapartida: Especie Dinero
- Si es en dinero, existe apropiación presupuestal:

SI NO

Qué rubro? _____

- Valor en pesos de aportes otras entidades: \$ 8.795.800.000 (ICBF)
- Tipo de contrapartida: Especie Dinero
- Total presupuesto propuesta: \$ 9.675.380.000

d) El presupuesto propuesto es suficiente para el desarrollo de la propuesta?

SI NO f



No es posible responder a esta pregunta, dado que la información presentada es insuficiente para evaluar la suficiencia del presupuesto frente a las acciones y gastos que éstas requieren para su adecuada ejecución.

Todas las actividades propuestas cuentan con la identificación de los recursos para su desarrollo con montos acordados para su financiación.

- e) Si la contrapartida UPN es en especie, esta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?
SI ___ NO ___

La información presentada no permite establecer en qué se representa la partida en especie a cargo de la UPN. Al respecto se sugiere detallarla, bien sea en uso de espacios, diseño y producción de contenidos del diplomado y del curso, plataforma virtual, aulas virtuales, uso de infraestructura, servicios públicos, etc.

- f) Hay docentes que participan en el proyecto como contrapartida esto iría en la carga laboral del docente?
SI ___ NO X

- g) La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes.
SI ___ NO ___

Cuáles?

En la propuesta no se encuentra identificado si se tomarán pólizas, aunque conforme a las dinámicas aplicadas en algunas entidades del sector público, estas son exigidas.

No obstante lo anterior, como se ha manifestado previamente, desde el punto de vista de la Oficina de Desarrollo y Planeación, dado que son convenios entre instituciones públicas en los cuales las dos instituciones aportan, no se deben constituir pólizas o garantías, toda vez que los recursos públicos deben destinarse a cumplir con los fines esenciales del Estado. Lo que debe garantizarse es el cumplimiento y no los riesgos que la Ley no ha establecido para este tipo de relaciones entre las entidades del sector público.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 30	



h) Están incluidos en el presupuesto de la propuesta

SI NO

Cuáles no? La propuesta no identifica de manera detallada la inclusión de una partida en el presupuesto para cubrir costos por impuestos y otros gastos de legalización que puedan presentarse. Se establece un rubro denominado "Gastos operativos", pero no es posible identificar si a través de estos se cubren estos conceptos.

i) Los aportes, desembolsos y/o pagos aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta:

SI NO Con observaciones

Se proponen tres (3) pagos o desembolsados: 40% - 40% - 20%

- Primer desembolso del 40%: a la presentación del producto 1.
- Segundo desembolso del 40%: a la presentación del producto 2
- Tercer desembolso del 20%: a la presentación del producto 3 - finalización

A partir de esta propuesta se considera de manera preliminar que sería posible cubrir el flujo de caja del proyecto. No obstante, como ya se señaló anteriormente, no es posible determinar si el presupuesto es suficiente para el desarrollo de la propuesta, dado que no se precisan lugares específicos para la elección del proceso de formación tanto para el Diplomado como para el Curso.

Concepto:

La propuesta es viable financieramente: SI NO Con observaciones

Explicación:

No se cuenta con información suficiente para el análisis de viabilidad financiera, ya que no se identifican de manera detallada el número de grupos que recibirá el diplomado y el curso, tampoco los lugares en que se llevarán a cabo los eventos de formación y acompañamiento "in situ". De igual manera, la contrapartida en especie por parte de la UPN está presentada en un monto global, sin determinar de manera específica a qué corresponde.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 30	



Resumen del concepto final:

La propuesta es viable desde el punto de vista técnico y administrativo. En lo financiero, no se emite concepto debido a que la información presupuestal presentada es insuficiente para efectuar el análisis de coherencia entre las acciones a desarrollar y los recursos propuestos por rubro. En especial se requiere detallar los costos generados por producción de contenidos del material educativo virtual, la cantidad de grupos y lugares en que se desarrolla cada actividad de formación y acompañamiento, tanto para el Diplomado como para el Curso, los gastos estimados por cada vial, entre otros.

Se recomienda adelantar la desagregación del presupuesto como información interna de la UPN, lo cual permitirá valorar sobre una base documentada, el monto total del presupuesto frente a los gastos en que se incurrirá por su posible implementación.

APROBÓ: CARLOS AUGUSTO CABRERA SAAVEDRA
 Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Fecha: mayo 26 de 2016

Análisis y proyecto: YANETH ROMERO COCA
 Profesional Especializado Oficina de Desarrollo y Planeación

Anexo punto 4. Presentación documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Electrónica

 <div style="text-align: right; font-size: small; color: white;">Licenciatura en Electrónica</div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>Comité de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO</p> </div>	 <div style="text-align: right; font-size: small; color: white;">AGENDA</div> <div style="background-color: white; color: black; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> Sugerencias consejo facultad Denominación del programa <ul style="list-style-type: none"> Relevancia en la educación colombiana. Aspectos Curriculares <ul style="list-style-type: none"> Organización Licenciatura en Electrónica Práctica pedagógica. Investigación. Autoevaluación. </div>
---	--

<p>IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso Registro Calificado – Acreditación de alta calidad. • Compromiso Universidad – Educación • Compromiso con la generación de conocimiento (Investigación – ciencia). ✓ Formación Educación en Tecnología ✓ Interacción C.T.I, pedagogía y desarrollo humano. <p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fines de Calidad <p>3</p>	<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pasar de ser usuarios a generadores de tecnología ✓ Pasa de Educación Técnica a Educación en Tecnología - Ley 143 de 28 de diciembre de 1948. ✓ Área obligatoria y fundamental (ley 115 /1994) Tecnología e Informática, <i>no Electrónica</i>. ✓ La tecnología es un concepto que permite abarcar diversos tipos de ejercicios. <p>4</p>
<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología desde el diseño, construcción y uso de artefactos y productos funcionales. <p>Electrónica – Educación en Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primero, en el hecho de que la electrónica ha sido esencial desde hace más de siglo y medio para el desarrollo económico, pues transformó la base de la industria desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX hasta hoy. • Segundo, el dispositivo electrónico como una fuerza productiva de primer orden en las sociedades contemporáneas, además, actualmente, forma parte del ambiente mismo de la cotidianidad y constituye un medio de desarrollo de las relaciones sociales y económicas. <p>5</p>	<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solución a problemas – Sistema – Aprender construyendo. ✓ El análisis de sus productos invita naturalmente a enfoques de sistemas con expresiones matemáticas explícitas y precisas, imprescindibles desde el punto de vista lingüístico, lo que motiva una comprensión del hecho tecnológico en su lógica más interna. ✓ La facilidad de construcción de prototipos de manera más sencilla, ágil, limpia y de menores costos en relación con otras áreas tecnológicas. <p>6</p>
<p>ASPECTOS CURRICULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa único en el país (Resolución 2041 de 2016 - denominación). ✓ Fase Fundamentación (conceptual-metodológico) ✓ Fase Profundización (Producción) ✓ Integralidad (Actitudes, capacidades, habilidades y competencias), Interdisciplinariedad (Espacios, Electivas – espacios otros programas) y Flexibilidad. ✓ Ambientes de formación. <p>7</p>	<p>PRACTICA EDUCATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se argumenta desde acuerdo 035 de 2006, artículos 08 y 11 en particular. • La práctica educativa se desarrolla de manera integral a través <u>del ambiente de formación de pedagogía, didáctica, ética y valores, comunicativo y práctica pedagógica</u>, enmarcadas en la propuesta curricular del programa. • Van de la mano de la reciente resolución del Ministerio de Educación Nacional 02041 del 03 de febrero de 2016, en la cual plantea en cuanto los contenidos curriculares y competencias del educador que "... <u>el programa debe incluir formación en pedagogía, didáctica de los saberes escolares, formación disciplinar e investigativa tanto pedagógica como en el saber específico</u> • El currículo <u>debe incluir igualmente, componentes formativos y espacios académicos dedicados a la práctica pedagógica y educativa</u> (MEN. 2016) la cual se establece como uno de los elementos de trabajo fundamental y cuya intensidad se proyecta en un total de 50 créditos. • El Departamento de Tecnología establece la práctica educativa como <u>el eje de desarrollo de los ambientes formativos enunciados y el hilo conductor para el desarrollo del plan de estudios del programa, desde el campo de desempeño específico</u>. <p>8</p>

Anexo punto 5. Presentación Especialización en Tecnologías de La Información Aplicadas a La Educación

 <p>FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p>Especialización en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación</p> <p>Renovación del Registro Calificado 2016</p>	 <table border="1"> <tr> <td>Título que otorga</td> <td colspan="3">Especialista en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación</td> </tr> <tr> <td>Duración - Semestres</td> <td>Dos (2)</td> <td>Semanas - periodo</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Código SNIES</td> <td colspan="3">165</td> </tr> <tr> <td>No. de créditos Académicos</td> <td>24</td> <td>Obligatorios</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Electivos</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Jornada</td> <td colspan="3">Diurna</td> </tr> <tr> <td>Modalidad</td> <td colspan="3">Presencial</td> </tr> <tr> <td>Año Inicio de actividades</td> <td colspan="3">1994</td> </tr> <tr> <td>Segunda Lengua</td> <td colspan="3">Requisito de ingreso Inglés Nivel B2</td> </tr> <tr> <td colspan="4">REGISTRO CALIFICADO VIGENTE</td> </tr> <tr> <td>Resolución MEN No.</td> <td colspan="3">4594</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición:</td> <td colspan="3">Junio 10 de 2010</td> </tr> </table>	Título que otorga	Especialista en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación			Duración - Semestres	Dos (2)	Semanas - periodo	18	Código SNIES	165			No. de créditos Académicos	24	Obligatorios	20			Electivos	4	Jornada	Diurna			Modalidad	Presencial			Año Inicio de actividades	1994			Segunda Lengua	Requisito de ingreso Inglés Nivel B2			REGISTRO CALIFICADO VIGENTE				Resolución MEN No.	4594			Fecha de expedición:	Junio 10 de 2010		
Título que otorga	Especialista en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación																																																
Duración - Semestres	Dos (2)	Semanas - periodo	18																																														
Código SNIES	165																																																
No. de créditos Académicos	24	Obligatorios	20																																														
		Electivos	4																																														
Jornada	Diurna																																																
Modalidad	Presencial																																																
Año Inicio de actividades	1994																																																
Segunda Lengua	Requisito de ingreso Inglés Nivel B2																																																
REGISTRO CALIFICADO VIGENTE																																																	
Resolución MEN No.	4594																																																
Fecha de expedición:	Junio 10 de 2010																																																
 <p>Especialización en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación</p> <p>Las tecnologías de información aplicadas a la educación son un campo de estudio multifacético en el que se combinan teorías de aprendizaje, tecnología educativa, principios de gestión de proyectos, métodos de investigación aplicada y estrategias pedagógicas.</p> <p>Renovación del Registro Calificado 2016</p>	 <p>Especialización en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>Formar especialistas que respondan a los desafíos de incorporar diversas innovaciones tecnológicas al desarrollo de procesos educativos para que su potencial pueda ser aprovechado en favor del aprendizaje, la construcción de conocimiento local y el desarrollo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover en los especialistas el desarrollo de competencias pedagógicas, tecnológicas y metodológicas que les permitan formular y gestionar proyectos de incorporación de tecnología en las instituciones educativas. Desarrollar los conocimientos y competencias para la transferencia, diseño e implementación de tecnología educativa orientada a la solución de problemas de aprendizaje y a la innovación pedagógica y didáctica, en diversos campos de conocimiento y niveles educativos. Empoderar al docente como diseñador y desarrollador de tecnología educativa y líder de la incorporación de tecnología en procesos de aprendizaje. 																																																
 <p>Especialización en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación</p> <p>PROPÓSITOS FORMATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Formar especialistas que comprendan los procesos de aprendizaje y de construcción de conocimiento desde diferentes perspectivas cognitivas, pedagógicas y de procesamiento de información para diseñar y proponer estrategias de aprendizaje asistidas por tecnología. Desarrollar en los especialistas los conocimientos y habilidades tecnológicas necesarias para la implementación de tecnología educativa, ambientes de aprendizaje, andamiajes tecnológicos y aplicaciones dirigidas a asistir el desarrollo de diferentes situaciones de aprendizaje. Promover en los especialistas la iniciativa para formular e implementar proyectos de incorporación de tecnología en las instituciones educativas y las competencias necesarias para evaluar su incidencia en el desarrollo de los procesos de aprendizaje. 	 <p>Especialización en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación</p> <p>COMPETENCIAS DEL EGRESADO</p> <p>Durante el proceso formativo el Especialista desarrolla las competencias necesarias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar las potencialidades que las tecnologías de información ofrecen para el desarrollo de los procesos formativos en diversos campos de conocimiento y niveles educativos. Diseñar modelos pedagógicos para la incorporación de tecnología en el aula y fuera de ella y evaluar su impacto en los procesos educativos. Desarrollar proyectos de gestión, implementación e incorporación de innovaciones tecnológicas en diversos ámbitos educativos. Aprovechar los recursos tecnológicos disponibles en las instituciones educativas para optimizar y promover su utilización en los procesos educativos. Participar en equipos interdisciplinarios como diseñadores y desarrolladores de tecnología para mejorar el aprendizaje. 																																																

 ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	 ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN												
<p>CONTENIDOS CURRICULARES</p> <table border="1"> <tr> <th>Tecnologías de Información (8 créditos)</th> <th>Pedagogía y TIC (6 créditos)</th> <th>Metodología (6 créditos)</th> <th>Electivas (4 créditos)</th> </tr> <tr> <td> Multimedia Diseño y animación digital Taller de Multimedia Mundos virtuales Ingeniería de Software Aplicaciones móviles para el aprendizaje ubicuo Taller de Software Juegos y realidad aumentada </td> <td> Modelos Pedagógicos Análisis de procesos de conocimiento e innovación Ambientes virtuales de aprendizaje </td> <td> Seminario de gestión y evaluación de proyectos de incorporación de tecnología Formulación de proyectos Monografía </td> <td> Electiva I Electiva II </td> </tr> </table>	Tecnologías de Información (8 créditos)	Pedagogía y TIC (6 créditos)	Metodología (6 créditos)	Electivas (4 créditos)	Multimedia Diseño y animación digital Taller de Multimedia Mundos virtuales Ingeniería de Software Aplicaciones móviles para el aprendizaje ubicuo Taller de Software Juegos y realidad aumentada	Modelos Pedagógicos Análisis de procesos de conocimiento e innovación Ambientes virtuales de aprendizaje	Seminario de gestión y evaluación de proyectos de incorporación de tecnología Formulación de proyectos Monografía	Electiva I Electiva II	<p>DENOMINACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td> Responde a las oportunidades y cambios generados por la incorporación de tecnologías en los contextos educativos, que transforman las formas en las que producimos conocimiento y aprendemos. </td> <td> Da cuenta de la preparación de sus egresados para enfrentar tecnologías a situaciones educativas, diseñar ambientes de aprendizaje y desarrollar proyectos de incorporación tecnológica en los contextos educativos. </td> </tr> <tr> <td> Esbozo vinculo con el programa de Maestría, con el cual comparte similitudes temáticas, líneas de investigación, personal docente, que facilitan la movilidad de los estudiantes a los siguientes niveles de formación. </td> <td> Ambito nacional, denominación es utilizada por otras universidades con objetivos de formación afines. Ambito internacional, los programas están relacionados con la formación en diseño instruccional e incorporación de tecnología para mejorar el aprendizaje. </td> </tr> </table>	Responde a las oportunidades y cambios generados por la incorporación de tecnologías en los contextos educativos, que transforman las formas en las que producimos conocimiento y aprendemos.	Da cuenta de la preparación de sus egresados para enfrentar tecnologías a situaciones educativas, diseñar ambientes de aprendizaje y desarrollar proyectos de incorporación tecnológica en los contextos educativos.	Esbozo vinculo con el programa de Maestría, con el cual comparte similitudes temáticas, líneas de investigación, personal docente, que facilitan la movilidad de los estudiantes a los siguientes niveles de formación.	Ambito nacional, denominación es utilizada por otras universidades con objetivos de formación afines. Ambito internacional, los programas están relacionados con la formación en diseño instruccional e incorporación de tecnología para mejorar el aprendizaje.
Tecnologías de Información (8 créditos)	Pedagogía y TIC (6 créditos)	Metodología (6 créditos)	Electivas (4 créditos)										
Multimedia Diseño y animación digital Taller de Multimedia Mundos virtuales Ingeniería de Software Aplicaciones móviles para el aprendizaje ubicuo Taller de Software Juegos y realidad aumentada	Modelos Pedagógicos Análisis de procesos de conocimiento e innovación Ambientes virtuales de aprendizaje	Seminario de gestión y evaluación de proyectos de incorporación de tecnología Formulación de proyectos Monografía	Electiva I Electiva II										
Responde a las oportunidades y cambios generados por la incorporación de tecnologías en los contextos educativos, que transforman las formas en las que producimos conocimiento y aprendemos.	Da cuenta de la preparación de sus egresados para enfrentar tecnologías a situaciones educativas, diseñar ambientes de aprendizaje y desarrollar proyectos de incorporación tecnológica en los contextos educativos.												
Esbozo vinculo con el programa de Maestría, con el cual comparte similitudes temáticas, líneas de investigación, personal docente, que facilitan la movilidad de los estudiantes a los siguientes niveles de formación.	Ambito nacional, denominación es utilizada por otras universidades con objetivos de formación afines. Ambito internacional, los programas están relacionados con la formación en diseño instruccional e incorporación de tecnología para mejorar el aprendizaje.												
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td> Nuevos campos de investigación relacionados con el uso de tecnología en educación. Los desarrollos tecnológicos y su incorporación en diversos ámbitos de la vida contemporánea causan el interés de la comunidad científica. </td> <td> Necesidad de desarrollar en los profesores competencias para incorporar las tecnologías en el aula. A la medida de los contextos, situaciones y roles educativos, con el fin de aprovechar las oportunidades del mundo interconectado. </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Profesores como diseñadores de tecnología educativa. Interés científico sobre el análisis de la participación de los profesores como diseñadores de tecnología educativa y como diseñadores-investigadores de tecnología para mejorar el aprendizaje. </td> </tr> </table>	Nuevos campos de investigación relacionados con el uso de tecnología en educación. Los desarrollos tecnológicos y su incorporación en diversos ámbitos de la vida contemporánea causan el interés de la comunidad científica.	Necesidad de desarrollar en los profesores competencias para incorporar las tecnologías en el aula. A la medida de los contextos, situaciones y roles educativos, con el fin de aprovechar las oportunidades del mundo interconectado.	Profesores como diseñadores de tecnología educativa. Interés científico sobre el análisis de la participación de los profesores como diseñadores de tecnología educativa y como diseñadores-investigadores de tecnología para mejorar el aprendizaje.		<p>JUSTIFICACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td> 22 años formando educadores en diseño, incorporación y transferencia de tecnología a procesos de aprendizaje. Aporte a la calidad del sector educativo, en concordancia con la misión y PEI de la UPN. </td> <td> Área estratégica en las políticas públicas. Actualmente una de las estrategias más importantes para mejorar la calidad educativa es la apropiación y el uso de las nuevas tecnologías en las aulas, y uno de los factores determinantes identificados es la formación en TIC de los docentes. </td> </tr> </table>	22 años formando educadores en diseño, incorporación y transferencia de tecnología a procesos de aprendizaje. Aporte a la calidad del sector educativo, en concordancia con la misión y PEI de la UPN.	Área estratégica en las políticas públicas. Actualmente una de las estrategias más importantes para mejorar la calidad educativa es la apropiación y el uso de las nuevas tecnologías en las aulas, y uno de los factores determinantes identificados es la formación en TIC de los docentes.						
Nuevos campos de investigación relacionados con el uso de tecnología en educación. Los desarrollos tecnológicos y su incorporación en diversos ámbitos de la vida contemporánea causan el interés de la comunidad científica.	Necesidad de desarrollar en los profesores competencias para incorporar las tecnologías en el aula. A la medida de los contextos, situaciones y roles educativos, con el fin de aprovechar las oportunidades del mundo interconectado.												
Profesores como diseñadores de tecnología educativa. Interés científico sobre el análisis de la participación de los profesores como diseñadores de tecnología educativa y como diseñadores-investigadores de tecnología para mejorar el aprendizaje.													
22 años formando educadores en diseño, incorporación y transferencia de tecnología a procesos de aprendizaje. Aporte a la calidad del sector educativo, en concordancia con la misión y PEI de la UPN.	Área estratégica en las políticas públicas. Actualmente una de las estrategias más importantes para mejorar la calidad educativa es la apropiación y el uso de las nuevas tecnologías en las aulas, y uno de los factores determinantes identificados es la formación en TIC de los docentes.												
<p>RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO</p> <p>IMPACTO EN LA SOCIEDAD</p> <p>Transformación de los contextos educativos en escenarios de innovación a partir de los proyectos de grado. Como resultado se crean modelos pedagógicos asistidos por tecnología, que reconfiguran y enriquecen las prácticas educativas y contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación.</p> <p>Replicación directa en los contextos educativos locales. Los egresados son docentes que ejercen sus funciones en contextos pedagógicos y tecnológicos. A partir de los referentes conceptuales de orden pedagógico y metodológico, que les permiten diseñar, crear y adaptar tecnología educativa y evaluar su impacto en los entornos educativos.</p>	<p>RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO</p> <p>IMPACTO EN LA SOCIEDAD</p> <p>Participación en redes de conocimiento e investigación para establecer sinergia entre la investigación local, nacional e internacional. Red Iberoamericana de Informática Educativa RIBIE y Red Internacional de Investigación Cualitativa.</p> <p>Intercambio de experiencias y resultados con profesores y estudiantes de la educación básica y media. Participación de los estudiantes en los Foros Educativos Distritales.</p> <p>Participación en eventos del sector en línea, conferencias, proyectos de investigación, innovación y desarrollo de tecnología educativa. A través de publicaciones y participación como ponente en congresos nacionales e internacionales.</p>												

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN



Ambientes de aprendizaje basados en TIC adaptables a las diferencias individuales - Estilos de aprendizaje.



Aprendizaje Autorregulado, Procesos cognitivos y metacognitivos a partir del procesamiento de la información, la solución de problemas y el aprendizaje autónomo.



Robótica y Cognición: Desarrollo de sistemas tutoriales inteligentes e interfaces cerebro-computador



Aprendizaje colaborativo y construcción de conocimiento en red



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Grupo: COGNITEK

COL0036802	Categoría A	Luis Sanabria Jaime Ibáñez Omar López Nilson Valencia Linda Alejandra Leal Victor Quintero
------------	-------------	---

Grupos Registrados

SYNOPSIS UPN Luis Carlos Sarmiento	Episteme Carlos Merchán Basabe
---------------------------------------	-----------------------------------



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

PUBLICACIONES ÚLTIMOS 3 AÑOS



11 Artículos en revistas Indexadas
A1 1, A2 6, B 1, C 3



Libros de investigación
2



Capítulos
1



Memorias Congresos Internacionales
6



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

PERSONAL DOCENTE DE PLANTA

Profesor	Formación	Dedicación	Responsabilidad docente en el programa	Dedicación al programa
Linda Alejandra Leal Lueña	M.Sc en TIAE	Tiempo Completo	Coordinación del programa. Orientación de los cursos Ingeniería de software y Taller de software. Asesoría y dirección de trabajos de grado	60%
Jaime Ibáñez Ibáñez	M.Sc en TIAE	Tiempo Completo	Asesoría y dirección de trabajos de grado	30%
Carlos Alberto Merchán Basabe	M.Sc en TIAE	Tiempo Completo	Procesos de conocimiento e innovación. Asesoría y dirección de trabajos de grado.	40%
Nilson Genaro Valencia Vallejo	M.Sc en TIAE	Tiempo Completo	Asesoría y dirección de trabajos de grado.	Comisión de Estudios Doctorado.
Luis Sanabria	Doctor en Educación	Tiempo Completo	Comité de Posgrados. Asesoría y dirección de trabajos de grado	20%
Omar López Vargas	Doctor en Educación	Tiempo Completo	Comité de Posgrados. Asesoría y dirección de trabajos de grado	20%



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

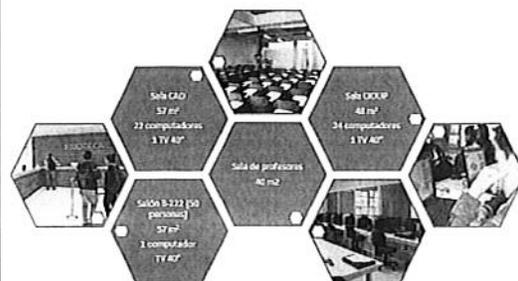
PERSONAL DOCENTE OCASIONAL Y CATEDRÁTICO

Profesor	Formación	Dedicación	Responsabilidad docente en el programa	Dedicación al programa
Diana Patricia Gutiérrez Sastoque	M.Sc Estudios Latinoamericanos.	Tiempo Completo	Seminario de Formulación de proyectos, Electiva I. Asesoría y dirección de trabajos de grado	40%
José Ignacio Ochoa	M.Sc en Educación	Catedrático	Multimedia y taller de multimedia. Asesoría y dirección de trabajos de grado	100%
Juan Fernando Olaya Cortés	M.Sc en TIAE	Catedrático	Asesoría y dirección de trabajos de grado	90%
Victor Quintero	M.Sc en TIAE	Catedrático	Modelos pedagógicos y ambientes virtuales de aprendizaje. Asesoría y dirección de trabajos de grado	80%
Fernando Combariza Huertano	M.Sc en TIAE	Catedrático	Electiva II de trabajos de grado	100%



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA



RECURSOS EDUCATIVOS



COLECCIÓN TÍTULOS ESPECÍFICOS DISPONIBLES EN BIBLIOTECA

Tipo de Recurso	Títulos Disponibles
Libros	295
Revistas	62
Documentos	303
Tesis	342
Microfichas	35
Total	1037

AUTOEVALUACIÓN (2013 y 2015)

FASE I. Preparación

- Conformación del Comité de Autoevaluación.
- Análisis normativa MEN.
- Búsqueda y organización documental.
- Diseño de instrumentos.
- Aplicación de instrumentos y diseño de bases de datos.
- Valoración de las condiciones de calidad.

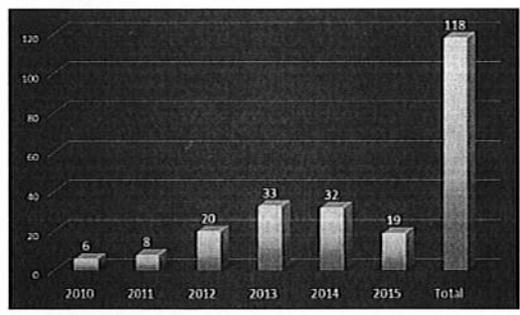
FASE II. Análisis de la información

- Análisis de resultados.
- Elaboración de matriz de fortalezas, debilidades y acciones a emprender, por condición.
- Reflexión y discusión de cada una de las condiciones de calidad.
- Elaboración del plan de mejoramiento.

FASE III. Elaboración y socialización del informe

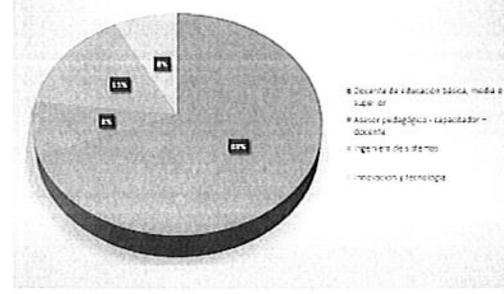
- Elaboración del informe final.
- Socialización de los resultados de la autoevaluación con profesores y estudiantes.
- Ajustes al informe final.

GRADUADOS (2010 - 2015)



Año	Graduados
2010	6
2011	8
2012	20
2013	33
2014	32
2015	19
Total	118

ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL



- 60% Docente de educación básica, media y superior
- 15% Asesor pedagógico - capacitador - docente
- 15% Ingeniero de sistemas
- 10% Innovación y tecnología

BIENESTAR



- Atención Psicosocial
- Promoción de la salud
- Extensión cultural
- Recreación y deporte
- Gestión socioeconómica
- Nutrición

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

INGRESOS GENERADOS POR EL PROGRAMA

INGRESOS	2012	2013	2014	2015*
Derechos de Inscripción	\$ 5.571.987	\$ 6.387.610	\$ 5.438.689	\$ 4.396.039
Derechos de Matrícula	\$ 142.475.695	\$ 186.881.372	\$ 154.458.307	\$ 120.193.140
Derechos de Grado	\$ 1.718.348	\$ 2.949.345	\$ 2.988.536	\$ 1.172.279
Certificaciones y otros derechos	\$ 1.333.450	\$ 1.721.339	\$ 1.344.673	\$ 1.223.889
TOTAL INGRESOS ANUALES	\$ 151.099.480	\$ 197.939.666	\$ 164.230.205	\$ 126.985.347

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

COSTOS Y GASTOS DEL PROGRAMA

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015*
Gastos de Personal	\$ 120.998.873	\$ 148.445.792	\$ 130.004.210	\$ 137.416.368
Docentes	\$ 78.340.019	\$ 75.260.346	\$ 69.794.956	\$ 77.556.957
Personal de apoyo académico no docente	\$ 10.194.667	\$ 23.405.097	\$ 18.182.018	\$ 20.010.530
Personal administrativo indirecto	\$ 32.464.187	\$ 49.780.349	\$ 42.027.236	\$ 39.848.881
Gastos Generales	\$ 43.035.155	\$ 54.241.812	\$ 34.559.979	\$ 31.774.483
Adquisición de bienes y servicios	\$ 34.209.569	\$ 42.184.007	\$ 29.806.585	\$ 27.387.556
Transferencias corrientes	\$ 8.825.586	\$ 12.057.805	\$ 4.753.395	\$ 4.386.932
Costo de Infraestructura	\$ 49.815.023	\$ 71.251.618	\$ 55.949.798	\$ 51.737.211
Total Costos y Gastos	\$ 213.849.051	\$ 273.939.223	\$ 220.513.987	\$ 220.928.068

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

% DE FINANCIACIÓN Y COSTO POR ESTUDIANTE

Concepto	2012	2013	2014	2015
Ingresos menos egresos	\$ 62.749.571	\$ 75.999.556	\$ 56.283.781	\$ 93.942.721
% Financiado por UPN (otras fuentes: nación y propios)	29,34%	27,74%	25,52%	42,52%
Costo promedio anual x estudiante	\$ 5.152.989	\$ 5.319.208	\$ 5.727.636	\$ 6.594.868

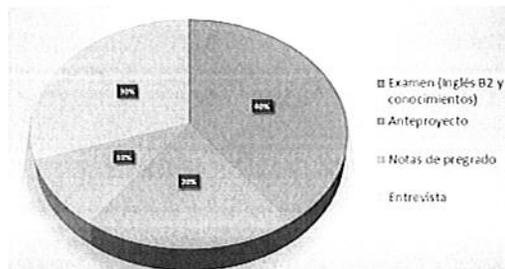
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

PROYECCIÓN SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS	\$ 191.923.553	\$ 184.003.584	\$ 191.437.549	\$ 208.412.480	\$ 214.292.665
GASTOS DE PERSONAL	\$ 141.631.215	\$ 145.926.921	\$ 150.518.960	\$ 155.203.007	\$ 160.054.945
Docentes	\$ 80.494.104	\$ 83.542.957	\$ 86.207.782	\$ 89.993.009	\$ 93.403.237
Personal de apoyo académico no docente	\$ 20.092.764	\$ 20.178.287	\$ 20.267.230	\$ 20.359.732	\$ 20.455.934
Personal administrativo indirecto	\$ 41.044.347	\$ 42.275.677	\$ 43.543.948	\$ 44.850.266	\$ 46.195.774
GASTOS GENERALES	\$ 39.223.493	\$ 37.655.273	\$ 36.774.460	\$ 40.895.121	\$ 39.819.179
Adquisición de bienes y servicios	\$ 33.792.284	\$ 32.426.371	\$ 31.653.718	\$ 35.185.276	\$ 34.244.910
Transferencias corrientes	\$ 5.431.209	\$ 5.228.902	\$ 5.120.742	\$ 5.709.895	\$ 5.574.269
COSTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 63.785.746	\$ 61.302.307	\$ 61.966.328	\$ 66.933.861	\$ 66.191.791
TOTAL GASTOS	\$ 244.160.453	\$ 244.954.500	\$ 249.259.748	\$ 263.031.989	\$ 266.068.915
INGRESOS MENOS EGRESOS	\$ -52.016.900	\$ -60.951.916	\$ -57.822.199	\$ -54.619.509	\$ -51.769.251
% FINANCIADO UPN	21,67%	24,88%	23,20%	20,77%	19,46%
COSTO x ESTUDIANTE	\$ 5.930.537	\$ 6.423.639	\$ 6.653.498	\$ 6.781.560	\$ 7.003.710

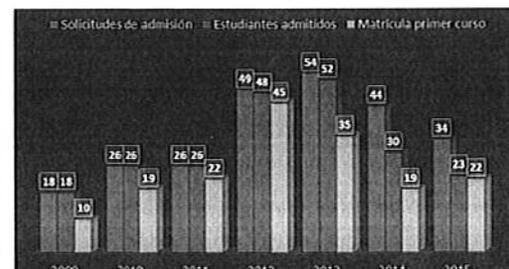
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

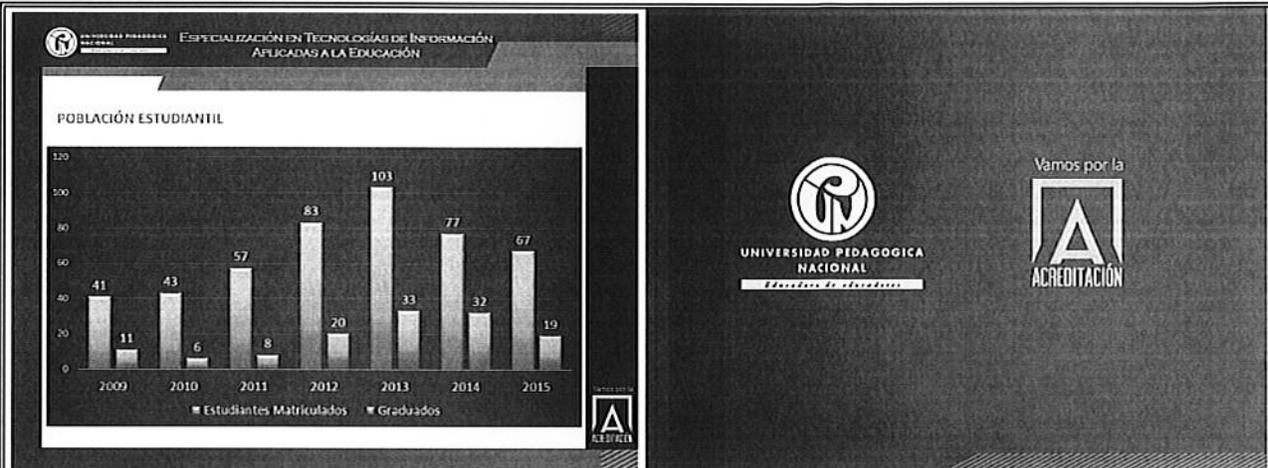
CRITERIOS DE ADMISIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

SOLICITUDES DE ADMISIÓN





Anexo punto 6. Inconsistencias Certificados del Grupo Deportivo Los Cerros.

GRUPO DEPORTIVO UNIVERSITARIO LOS CERROS "29 AÑOS"



EL SUSCRITO COORDINADOR DEPORTIVO
DEL
GRUPO DEPORTIVO UNIVERSITARIO LOS CERROS

CERTIFICA QUE:

Que la Universidad Pedagógica de Colombia participó en la Fase Final del Torneo del Grupo Deportivo Universitario Los Cerros del 03 al 11 de Noviembre de 2015, en la ciudad de Girardot con los siguientes resultados en Taekwondo:

TAEKWONDO

Nombre	Documento	Categoría	Posición
Cindy Marcela Villegas González	1033737304	Taekwondo	Oro
Mónica Marcela Clarie Cancino	1030530908	Taekwondo	Oro
Laura Crislena Polocho Ospina	1030632917	Taekwondo	Oro
Christian David Sanabria Rincón	1013628172	Taekwondo	Oro
Kelvin Gustavo Casas Santamaria	1030596403	Taekwondo	Oro
Edgar Estiven Rodríguez Hernández	1070979941	Taekwondo	Oro
Carlos Danilo Marcales Gutiérrez	1018416450	Taekwondo	Oro

NATACION

Nombre	Documento	Categoría	Posición
David Andres Diaz Dueñas	1070916996	Natación	Un Oro - 4 Platas
Jhon Alejandro Ramirez Nño	1020810901	Natación	Un Oro - 3 Platas
Pedro Jesús Rojas Ruiz	1015411627	Natación	2 Platas
Sebastián Camilo Moreno Hernández	1030588804	Natación	3 Platas
Abisai Diaz Lozada	1013608313	Natación	1 Plata
Yudy Alexandra González Álvarez	1014253003	Natación	Un Plata - Dos Bronces
Karen Lizeth Molina González	1022398402	Natación	Un Oro - 3 Platas

El seleccionado de FUTBOL MASCULINO ocupó el primer puesto en el Torneo haciéndose acreedor a la Medalla de Oro cuyos integrantes se relacionan:

Nombre	Documento	Categoría	Posición
Andres Camilo Vergara Alfonso	1013625745	Fútbol	Oro
Bory Alexander Becerra P	1023877277	Fútbol	Oro
Cesar Alfonso Sánchez Hernández	1072645533	Fútbol	Oro
Daniel Iván González Lozano	1015439831	Fútbol	Oro

CARRERA 16 No. 50 - 36 OFICINA 204, TELEFONO 2498649 - 3103494816

e-mail: grupo.cerros@gmail.com
Página web: www.grupocerros.org

GRUPO DEPORTIVO UNIVERSITARIO LOS CERROS "29 AÑOS"



David Samiento Niño	1013594647	Fútbol	Oro
Diego Andres Rada Perdigon	1071165855	Fútbol	Oro
Elder Fañd Peña Mora	1016065790	Fútbol	Oro
Guillermo Alexander Mena Galán	1014219161	Fútbol	Oro
Janer Andres Morales Zorrilla	1026571433	Fútbol	Oro
Jesus Alejandro Díaz Sánchez	1026272903	Fútbol	Oro
Jhon Felipe Prada Clavijo	1023934851	Fútbol	Oro
Jhon Jaime Ramírez Arcia	1024502003	Fútbol	Oro
Juan Felipe Moreno Arévalo	1032401687	Fútbol	Oro
Leonardo Antonio Gutiérrez	1031134290	Fútbol	Oro
Oscar Medina Carroll	1118554262	Fútbol	Oro
Paul Saulo Garzón Céspedes	1016020721	Fútbol	Oro
William Andres Davia Cortes	1032487791	Fútbol	Oro
Wilson Hernando Tibocho Peinado	1015451430	Fútbol	Oro

El seleccionado de VOLEIBOL FEMENINO ocupó el primer puesto en el Torneo haciéndose acreedor a la Medalla de Oro cuyos integrantes se relacionan:

Nombre	Documento	Categoría	Posición
Alexi Carolina León Huertas	1024541870	Voleibol	Oro
Alison Mireya López Sepúlveda	1026581039	Voleibol	Oro
Dayan Liliana López Ariza	1030558803	Voleibol	Oro
Laura Angélica Gutiérrez Romero	1026266554	Voleibol	Oro
Laura Sofía Veloza Quinche	1014245915	Voleibol	Oro
Laura Vanessa Venegas Ramírez	1071166498	Voleibol	Oro
Mabel Gisela Carrión Rodríguez	1071630992	Voleibol	Oro
Marly Yuley Cárdenas Castellanos	1013601044	Voleibol	Oro
Milena Andrea Ñañez Molina	1030631166	Voleibol	Oro
Yasmir Paola Moreno Jiménez	1031128383	Voleibol	Oro
Yolanda Cristina Galindo Espitia	53015339	Voleibol	Oro

Cordialmente


DANIEL MAURICIO CARRILLO BARRETO
 Coordinador General
 Telefax 2498649
 Correo electrónico grupo.cerros@gmail.com
 Móvil 3103494816

Yobo
RCP

GRUPO DEPORTIVO UNIVERSITARIO LOS CERROS "29 AÑOS"



EL SUSCRITO COORDINADOR DEPORTIVO
DEL
GRUPO DEPORTIVO UNIVERSITARIO LOS CERROS

CERTIFICA QUE:

Que la Universidad Pedagógica de Colombia participó en la Fase Final del Torneo del Grupo Deportivo Universitario Los Cerros del 03 al 11 de Noviembre de 2015, en la ciudad de Girardot con los siguientes resultados en taekwondo:

TAEKWONDO

Nombre	Documento	Categoría	Posición
Cindy Marcela Villegas González	1033737304	Taekwondo	Oro
Mónica Marcela Oiarle Cancino	1030536968	Taekwondo	Oro
Laura Cristina Poloche Ospina	1030632917	Taekwondo	Oro
Christian David Sanabria Rincón	1013628172	Taekwondo	Oro
Kelvin Gustavo Casas Santamaria	1030596403	Taekwondo	Oro
Edgar Esteven Rodríguez Hernández	1070979941	Taekwondo	Oro
Carlos Danilo Marciales Gutiérrez	1018416450	Taekwondo	Oro

NATACION

Nombre	Documento	Categoría	Posición
David Andrés Díaz Dueñas	1070916996	Natación	Un Oro - 4 Platas
Jhon Alejandro Ramírez Niño	1020810901	Natación	Un Oro - 3 Platas
Pedro Jesús Rojas Ruiz	1015411627	Natación	2 Platas
Sebastián Camilo Moreno Hernández	1030588804	Natación	3 Platas
Abisai Díaz Lozada	1013608313	Natación	1 Plata
Yudy Alexandra González Álvarez	1014253003	Natación	1 Plata
Karen Lizeth Molina González	1022396402	Natación	Un Oro - 3 Platas

El seleccionado de FUTBOL MASCULINO ocupó el primer puesto en el Torneo haciéndose acreedor a la Medalla de Oro cuyos integrantes se relacionan:

Nombre	Documento	Categoría	Posición
Andres Camilo Vergara Alfonso	1013625745	Fútbol	Oro
Boryi Alexander Becerra P	1023877277	Fútbol	Oro
Cesar Alfonso Sánchez Hernández	1072645533	Fútbol	Oro
Daniel Iván González Lozano	1015439881	Fútbol	Oro

CARRERA 16 No. 50 -- 36 OFICINA 204, TELEFONO 2498649 -- 3103494816

e-mail: grupo.cerros@gmail.com

Página web: www.grupocerros.org

18/0
No. 2

GRUPO DEPORTIVO UNIVERSITARIO LOS CERROS "29 AÑOS"



David Sarmiento Niño	1013594647	Fútbol	Oro
Diego Andres Rada Perdigon	1071165655	Fútbol	Oro
Elder Farid Peña Mora	1016065790	Fútbol	Oro
Guillermo Alexander Mena Galán	1014219161	Fútbol	Oro
Janer Andres Morales Zorrilla	1026571433	Fútbol	Oro
Jesus Alejandro Díaz Sánchez	1026272903	Fútbol	Oro
Jhon Felipe Prada Clavijo	1023934851	Fútbol	Oro
Jhon Jaime Ramírez Arcia	1024502003	Fútbol	Oro
Juan Felipe Moreno Arévalo	1032401687	Fútbol	Oro
Leonardo Antonio Gutiérrez	1031134290	Fútbol	Oro
Oscar Medina Carroll	1118554262	Fútbol	Oro
Paul Saulo Garzón Céspedes	1016020721	Fútbol	Oro
William Andres Devia Cortes	1032487791	Fútbol	Oro
Wilson Hernando Tibocho Peinado	1015451430	Fútbol	Oro

El seleccionado de VOLEIBOL FEMENINO ocupó el primer puesto en el Torneo haciéndose acreedor a la Medalla de Oro cuyos integrantes se relacionan:

Nombre	Documento	Categoría	Posición
Alexi Carolina León Huertas	1024541870	Voleibol	Oro
Alison Mireya López Sepúlveda	1026581039	Voleibol	Oro
Dayan Liliana López Ariza	1030558803	Voleibol	Oro
Laura Angélica Gutiérrez Romero	1026266554	Voleibol	Oro
Laura Sofía Velloza Quinche	1014245915	Voleibol	Oro
Laura Vanessa Venegas Ramírez	1071166498	Voleibol	Oro
Mabel Gisela Carrión Rodríguez	1071630992	Voleibol	Oro
Marily Yuley Cárdenas Castellanos	1013601044	Voleibol	Oro
Milena Andrea Ñañez Molina	1030631166	Voleibol	Oro
Yasmir Paola Moreno Jiménez	1031128383	Voleibol	Oro
Yolanda Cristina Galindo Espitia	53015339	Voleibol	Oro

Cordialmente




DANIEL MAURICIO CARRILLO BARRETO
Coordinador General
Telefax 2498649
Correo electrónico grupo.cerros@gmail.com
Móvil 3103494816

CARRERA 16 No. 50 – 36 OFICINA 204, TELEFONO 2498649 – 3103494816
e-mail: grupo.cerros@gmail.com
Página web: www.grupocerros.org

Anexo punto 9. Presentación avance del proyecto de emisora – Radio Pedagógica.

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019
Informe Recursos CREE

Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social.

Programa 1. Maestros con excelencia y dignidad.

Proyecto 3. Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país.

Creación de Nuevos Programas

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto 3. Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	00060 410 705 1 1 3
TIPO DE PROYECTO	Docencia	
EJE TEMÁTICO	Eje 1 Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	
PROGRAMA	Programa 1. Maestros con excelencia y dignidad	
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Crear nueva oferta académica destinada a formar un nuevo maestro para un nuevo país	
META DEL PDI	Desarrollar dos propuestas que articulen estrategias de tecnologías de la información y comunicación con procesos educativos. Programa 6 Fortalecimiento y desarrollo de programas de formación apoyados por TIC. Desarrollar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articulen al menos institucional con las redes sociales basadas en TIC. Programa 7. Adopción social del conocimiento y comunicación institucional. Realizar un Programa Piloto de enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes nuevos con el propósito de estimular y fortalecer la recepción de una lengua extranjera. Programa 1. La Universidad Pedagógica en el ámbito internacional.	

La Pedagogía Radio en el marco del PDI

EJES	PROGRAMAS	PROYECTOS	ASPECTOS GENERALES
1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social.	Programa 6. Fortalecimiento y desarrollo de programas de formación apoyados por las TIC.	Proyecto 1. Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIEET de la Universidad Pedagógica Nacional.	La incorporación de nuevas tecnologías y estrategias comunicacionales a los programas curriculares existentes y las nuevas ofertas. Creación de escenarios alternativos de aprendizaje en diversas áreas del conocimiento. Producción de recursos digitales educativos, resultado de los distintos proyectos de investigación (p. 84).
2. Universidad sin fronteras.	Programa 7. Apoyos sociales del conocimiento y comunicación institucional.	Proyecto 2. Fortalecimiento de las comunicaciones y recursos educativos.	Los proyectos que fortalezcan y dinamice los medios, las prácticas y relaciones al interior de la comunidad universitaria, y que favorezca los diálogos entre la universidad y los distintos actores sociales (p. 86).
	Programa 1. Universidad en el ámbito nacional.	Proyecto 3. Redes pedagógicas y cualificación de maestros en ejercicio y actores educativos.	Participación y acompañamiento solidario 4 en la UPN a redes, procesos educativos y procesos sociales que permitan intercambiar saberes, socializar desarrollos, investigar, aprender a la formación de maestros en ejercicio (p. 101).

OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la universidad sin fronteras en el marco una radio educativa al servicio de la académica y las comunidades, cuyos contenidos den cuenta de la pluralidad de opiniones, los desarrollos académicos y de los saberes que constituye la comunidad universitaria.

Objetivos específicos

- * Construir materiales radiofónicos en el marco de la oferta académica de la Universidad.
- * Generar contenidos de calidad que cuenten con la participación de la comunidad universitaria.
- * Dar a conocer los proyectos, iniciativas y desarrollo académico y cultural que adelantan las unidades académicas de la Universidad.
- * Difundir los programas de formación que ofrece la universidad a nivel de pregrado, postgrado y programas de extensión.
- * Ser un soporte en la formación de los profesionales de la educación.
- * Crear y preservar en memoria radiofónica el patrimonio de la universidad en un archivo sonoro.
- * Fortalecer la presencia social de la universidad y su intercambio con otras instituciones y medios de difusión radiofónica.

ENFOQUE EDUCOMUNICATIVO

ASPECTOS GENERALES

- A partir de 1930, plátano torcido, se tienen las primeras referencias de una experiencia educocomunicativa en México que consistió en incluir un diario escolar como parte de la actividades de enseñanza.
- Decenio académico la perspectiva crítica sobre las prácticas culturales de la Escuela de Frankfurt – con la influencia de autores como Habermas, Adorno y Marcuse – las estudios sobre comunicación para el desarrollo del mundo. Paulo Freire, Mario Kaptein, Francisco Gutiérrez y Dorval Pardo Gudiño, entre otros.
- Década de 1970 UNESCO comenzó a interesarse por los problemas en comunicación como factor del crecimiento económico y desarrollo en los países más desarrollados.
- Creación de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación en 1977.

TEJES FACTORES DE LA EDUCOMUNICACIÓN

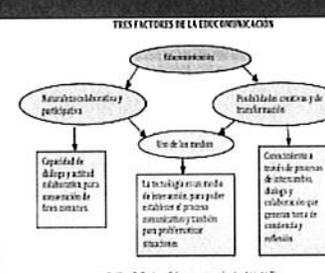
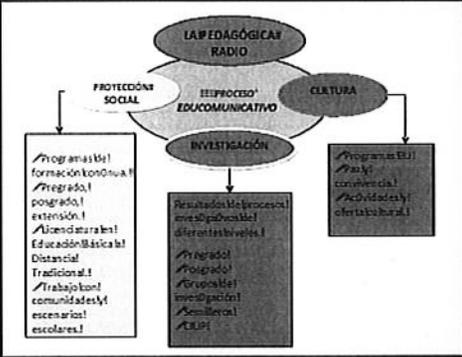


Gráfico 2. Tejes Factores de la Educocomunicación (p. 116-117)

Diferencias entre la radio tradicional y la radio virtual

RADIO TRADICIONAL	RADIO VIRTUAL
Se sintoniza a través de un radio en un dial.	Se escucha por medio de un computador, tablet o teléfono celular (smartphone).
Requiere público específica.	Cualquier persona del mundo que tenga acceso a Internet.
Tiene un elemento para reducir al oyente la voz que juega con el resto de los elementos del lenguaje radiofónico y la estación.	Tiene además herramientas de apoyo como la imagen, sonido, video, texto y conexión directa con los oyentes (hipervínculos).
Espacio limitado para los universitarios.	Espacio de experimentación para los jóvenes universitarios.
Público adulto.	Cuanto al público joven.
Cobertura local.	Cobertura mundial.
Ministerio de Nuevas Tecnologías de la Información y de Comunicaciones regula la frecuencia y se debe censurar en una conversación que abre cuando lo crea necesario.	Ministerio de Nuevas Tecnologías de la Información y de Comunicaciones no ha regulado el uso de las emisoras virtuales, este permite que se puedan crear sin tener que presentar una propuesta y censurar en una conversación.
Infirma a la comunidad que la sintoniza.	Infirma a la comunidad universitaria.
Canal de comunicación limitado.	Canal de la universidad para comunicarse con docentes y discentes, organizaciones no gubernamentales, estamentos del Estado, escuelas, grupos de investigación, opinión y navegantes de la red, entre otros.
Requiere una inversión muy alta tanto física como en equipos para almacenar la producción.	Requiere una inversión reducida a equipos de alta calidad que almacenen de manera virtual la producción.

EJES Creación de Nuevos Programas



EJES Y FRANJAS Creación de Nuevos Programas

EJES	ASPECTOS
PROYECCIÓN SOCIAL	Relaciones Interinstitucionales Prácticas Pedagógicas Salidas de campo
INVESTIGACIÓN	Facultades-CIUP Productividad Programas y oferta cultural
CULTURA	Actividades

FRANJAS	MUSICAL	Música del mundo	Nuevas Tendencias	Música Colombiana
	PROGRAMAS	Facultades	Dependencias	Estudiantes
INSTITUCIONAL	Administrativos			

Diferencias entre la radio tradicional y la radio virtual Creación de Nuevos Programas

ACTIVIDAD	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov-Dic
Montaje	X			
Pruebas	X	X	X	X
Concurso (Dale voz a tus ideas)	X	X		
Encuesta (Tendencias y gustos musicales)	X	X		
Parrilla de programación (Directivos-Departamentos-facultades-estudiantes)		X	X	
Lanzamiento			X	
Proyección 2017 (Programación y actividades)				X

Creación de Nuevos Programas





Creación de Nuevos Programas

CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
Cargo	Nombre	Monto del contrato
Jefe de prensa	Luis Alberto Bravo Ceballos	5.400.000
Web master	Edison Sandoval Montoya	10.800.000
Profesional en proyecto de educación TIC	Álvaro 2014 Mosquera Suárez	40.800.000

PRÓXIMA Y CAMBIO DE VINCULACIÓN	
PRÓXIMA	Luis Alberto Bravo Ceballos
CAMBIO DE VINCULACIÓN	Luis Alberto Bravo

RECURSO TOTAL	
CONTRATACIONES Y PAGOS	57.000.000
EXCEDENTE	22.000.000

Creación de Nuevos Programas

COMPRA DE EQUIPOS	
Tipo	Monto del contrato
Consola multimedia (resolución técnica 819-024 y 6191)	48.977.200
3 Computadores iMac de 27"	18.602.000
Total	68.577.200

COMPRA DE MUEBLES E INSONORIZACIÓN	
MUEBLES Y CABINA CON AISLAMIENTO	16.058.924

Tipo de Adquisición	Recurso Total	Contratado	Excedente
EQUIPOS	300.000.000	68.577.200	31.422.800
MUEBLES	23.902.000	16.058.924	5.843.076

PENDIENTE POR COMPRA	
Computador portátil, pantalla de computador, cámara fotográfica, impresora.	

Creación de Nuevos Programas

PENDIENTE POR EJECUTAR	
Lanzamiento de la emisora	5.000.000
Derechos de streaming	4.282.000
Materiales de oficina	750.000
Total	10.032.000

ESTADO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
Valor total	217.832.000
Equipos	68.577.200
Muebles	16.058.924
Personal	65.600.000
En ejecución	150.236.124
Por ejecutar	67.595.876

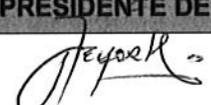
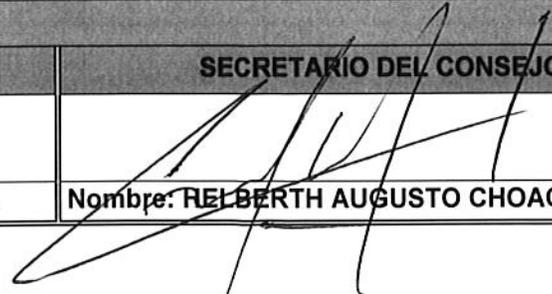
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: REIBETH AUGUSTO CHOACHÍ G.